

INVERSIONES FINANCIERAS CRAP, SICAV, S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las 13:00 horas del día 11 de mayo de 2017, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de mayo de 2017, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
3. Ratificación de los contratos de gestión y depositaría suscritos por la Sociedad.
4. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
5. Operaciones vinculadas y retrocesiones en inversiones.
6. Transformación de INVERSIONES FINANCIERAS CRAP, SICAV, S.A., en una Sociedad Limitada genérica y consiguiente pérdida del estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable, con aprobación, si procede, de los acuerdos complementarios precisos.
7. Solicitud de baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
8. Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil.
9. Cese de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía.
10. Cese de la Entidad Depositaria.
11. Cese de la Entidad Gestora.
12. Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.
13. Revocación, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Auditor.
14. Cambio de la denominación social de la Sociedad.
15. Cambio del domicilio social de la Sociedad.
16. Cambio del objeto social de la Sociedad.

- 17.** Determinación de la cifra del capital social y adjudicación de participaciones sociales.
- 18.** Derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido, de acuerdo con la normativa aplicable, de forma que queden adaptados a la nueva situación jurídica de la Sociedad tras su transformación en una Sociedad Limitada sin el estatuto de SICAV, y a los acuerdos adoptados en la presente Junta.
- 19.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- 20.** Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, incluidos los enumerados en el artículo 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, así como solicitar de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de todos los documentos antes referenciados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

En Madrid, a 10 de abril de 2017. María Echevarría Aburto, Secretaria del Consejo de Administración.